



Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Rural
SAN PLÁCIDO



CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Arts. 100 y 272 de la Constitución del Ecuador, Art. 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art.215, del Código Orgánico de Organizaciones Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y Arts. 12 y 13 del Código de Planificación y Finanzas Publica, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural SAN PLACIDO se complace a invitar a toda la ciudadanía de la parroquia y sus comunidades, a la **ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.**

FECHA: *Lunes, 21 de octubre de 2019.*

HORA: *14H30.*

LUGAR: *Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Plácido.*

Econ. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE